



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."*

50/2011

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente de la ciudad de Ushuaia, don Walter Raúl Vuoto, a efectos de solicitarle que a través del área competente se concreten las gestiones iniciadas para la firma de un nuevo convenio entre la Municipalidad y la Fundación del Coro del Fin del Mundo. Su antecedente es el Convenio N° 7713, aprobado por Decreto Municipal N° 1724/2013 que caducó en el mes de diciembre de 2015, y cuya copia se adjunta como anexo a la presente.

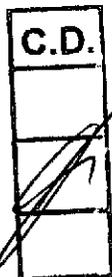
Desde este Cuerpo alentamos la continuidad del convenio, a fin de dotar previsibilidad a las acciones que la Fundación del Coro del Fin del Mundo viene desarrollando en beneficio de la ciudad, generando instancias de formación, capacitación y producción de excelencia musical, galardonados a nivel nacional por su proyecto y calidad de presentaciones artísticas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 130 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2016.-

co



**Adrián PARDO**  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Tomas BERTOTTO**  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante de Ushuaia